

**FERNANDO ESCOBAR ARROYAVE**  
**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
**ALCALDE**  
**PERÍODO 2008 – 2011**

*Ante la REGISTRADURÍA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL, y ante el pueblo de Ansermanuevo, presento a continuación la propuesta programática que materializará mi gestión en el cuatrienio 2008 -2011.*

*Con la ayuda de Dios y la participación de la comunidad, comprometo mi voluntad, mi capacidad y mi experiencia para cumplir esta propuesta y lograr agregarle un espacio más al desarrollo de este municipio.*

*La estructura de la propuesta se construye sobre 4 ejes temáticos que sobre las posibilidades de la inversión social compilan la atención de la problemática social y económica de nuestro territorio ansermense.*

**1. EJE ECONOMICO**  
**REACTIVACIÓN ECONOMICA Y GENERACIÓN DE INGRESOS**

**1.1. SUBSECTOR: DESARROLLO AGROPECUARIO**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** *Apoyar la reactivación económica del municipio, fortaleciendo la producción agropecuaria, y la organización comunitaria para la generación de mayores y sostenibles ingresos de los agricultores ansermenses.*

**PROYECTOS**

1.1.1. *Apoyaremos la creación de cooperativas o formas asociativas agropecuarias*

1.1.2. *Apoyaremos y fortaleceremos las cadenas productivas de cacao-, chocolate, y caña – panela, incentivando las áreas de siembra.*

1.1.3. *Impulsaremos el desarrollo de proyectos agropecuarios estratégicos preferentemente con la tecnología de agricultura orgánica y asistencia técnica en la zona rural con el establecimiento de parcelas demostrativas y grupos asociativos.*

1.1.4. *Apoyaremos y desarrollaremos proyectos de seguridad alimentaria con tecnologías limpias, en especial fortaleceremos los programas y proyectos de huertas caseras o de patio y gallinas ponedoras, pollos de engorde y las huertas escolares.*

1.1.5. *Fomentaremos las prácticas de piscicultura donde las condiciones del suelo lo permitan y existan fuentes de agua con el manejo adecuado.*

1.1.6. *Fortaleceremos la red de mercados campesinos en especial a través del estímulo a las cadenas productivas para el mercadeo de productos y el apoyo a las comunidades campesinas organizadas.*

1.1.7. *Implementaremos proyectos de porcicultura en los grupos o comunidades organizadas.*

- 1.1.8. Estimularemos y apoyaremos los proyectos de inseminación artificial para bovinos y porcinos.
- 1.1.9. Institucionalizaremos la feria agropecuaria con cobertura regional.
- 1.1.10. Fortaleceremos las jornadas integrales con énfasis en la intersectorialidad.
- 1.1.11. Incentivaremos la siembra y la renovación del cultivo del café facilitando el acceso a las semillas y los insumos.
- 1.1.12. Fortaleceremos el proceso de capacitación en agricultura orgánica y la asistencia técnica básica a pequeños productores.
- 1.1.13. Reactivaremos y fortaleceremos el Consejo Municipal de Desarrollo Rural como espacio de discusión, planificación y concertación del desarrollo rural.

## **1.2. SUBSECTOR: TURISMO**

### **1.2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO**

*Promover y estimular el desarrollo turístico del municipio en la región, el departamento y la nación promocionando nuestros principales atractivos turísticos.*

#### **1.2.1.1. PROYECTOS**

- 1.2.1.1.1. *Diseñaremos un sistema de información y difusión de los atractivos turísticos y gestionaremos su inclusión en los inventarios turísticos regional departamental y nacional.*
- 1.2.1.1.2. *Desarrollaremos acciones para el mejoramiento de la infraestructura básica que permita el desarrollo turístico*
- 1.2.1.1.3. *Fortaleceremos, ampliaremos y diversificaremos eventos y festividades que permitan aprovechar el potencial de turistas que visitan nuestra población.*
- 1.2.1.1.4. *Institucionalizaremos ferias de muestras artesanales de calado y guadua en el municipio.*
- 1.2.1.1.5. *Promocionaremos y difundiremos paquetes y proyectos turísticos aprovechando las bondades de nuestros recursos naturales y paisajísticos.*
- 1.2.1.1.6. *Realizaremos y promocionaremos las festividades aniversarias y demás fechas significativas, festividades, tanto religiosas como político administrativas.*
- 1.2.1.1.7. *Estimularemos a propietarios de las fincas de la zona de ladera para que las incluyan como atractivos turísticos.*
- 1.2.1.1.8. *Promocionar la imagen del municipio en la región, el departamento y la nación a través de nuestros talentos, artísticos, culturales y deportivos.*

## **1.3. SUBSECTOR: GENERACIÓN DE INGRESOS**

### **1.3.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

***Impulsar y estimular las actividades que favorecen la generación de ingresos proporcionando los mecanismos necesarios para su consolidación, financiación y comercialización.***

#### **PROYECTOS**

- 1.3.1. *Impulsaremos alianzas estratégicas con instituciones y entidades afines públicas, privada y solidario para la constitución, apoyo y fortalecimiento de*

las con la PYMES, (pequeñas y medianas empresas) y apoyaremos la creación y cofinanciación de fondos rotarios o fondos semilla.

1.3.2. Impulsaremos definitivamente la actividad del bordado y el calado como la primera actividad generadora de ingreso familiar en el municipio posicionándola en el entorno nacional e internacional sin intermediarios con vínculo directo entre el productor y el consumidor mediante la estrategia del COMERCIO JUSTO.

1.3.3. Facilitaremos, gestionaremos y financiaremos el mejoramiento de la calidad del producto inicial de acuerdo a los estándares y exigencias del consumidor y la moda nacional e internacional y facilitaremos a las bordadoras y caladoras del municipio las actividades de adquisición de insumos y la confección de las prendas mediante la disposición de la maquinaria y equipos.

1.3.4. Implementaremos una estrategia de exhibición permanente de bordados y calados.

1.3.5. Fortaleceremos las acciones de las Instituciones Educativas del municipio orientadas a ajustar los PEI a la gestión empresarial del medio y en especial a articular las estructuras del currículum con la formación para el trabajo con el apoyo del SENA (articulación de la media técnica en competencias laborales). Adelantaremos las gestiones necesarias para mantener y fortalecer la presencia del SENA en el municipio con sus diferentes programas de capacitación y formación para el empleo.

1.3.6. Promoveremos la vinculación al municipio de empresas con significativos potenciales de empleo ofreciéndoles estímulos tributarios.

## **2. EJE SOCIAL**

### **MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTRA POBLACIÓN**

#### **2.1. SUBSECTOR: EDUCACIÓN**

##### **2.1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Mejorar la calidad y cobertura de la oferta institucional del servicio educativo público del municipio.

##### **PROYECTOS**

##### **PARA AMPLIAR LA COBERTURA**

2.1.1.1. Fortaleceremos y cofinanciamos los programas de alimentación escolar (desayunos escolares o merienda) con el apoyo de la gobernación del Valle y el ICBF, para la totalidad de la población escolar entre los grados 0 a 5 en la zona urbana y 0 a 11 en la zona rural.

2.1.1.2. Subsidiaremos el transporte para la población escolar del sector rural

2.1.1.3. Construiremos, remodelaremos y ampliaremos la planta física de los establecimientos escolares previa realización de estudio y priorización de necesidades

2.1.1.4. Dotaremos de uniformes escolares a niños y niñas de estrato 1 y 2

*2.1.1.5. Apoyaremos a las Instituciones Educativas para obtener la gratuidad de los costos escolares en la población de estratos uno y dos.*

*2.1.1.6. Suministraremos los textos escolares básicos a la población escolar*

*2.1.1.7. Apoyaremos los programas alternativos de aceleración de la escolaridad y educación no formal con sistemas alternativos, en especial para atender la población adulta*

#### **PARA MEJORAR LA CALIDAD**

*2.1.1.1 Propiciaremos la innovación tecnológica y en especial la informática en los establecimientos educativos y dotaremos de los elementos pedagógicos fundamentales en el proceso enseñanza aprendizaje, acompañado de la formación del docente.*

*2.1.1.2. Desarrollaremos acciones tendientes a la capacitación de la comunidad educativa de conformidad con los lineamientos y expectativas de los P.E.I. (proyectos educativos institucionales)*

*2.1.1.3. Articularemos los PEI a las necesidades y problemática del municipio e conformidad con la ley general de Educación*

*2.1.1.4. Fortaleceremos y conformaremos las Escuelas de Padres en los establecimientos educativos del Municipio.*

*2.1.1.5. Apoyaremos la formación técnica, tecnológica y superior de los estudiantes bachilleres ansermenses.*

## **2.2. SUBSECTOR: SALUD.**

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

*Garantizar la calidad y la cobertura de la atención en salud y en especial la accesibilidad al Sistema General de Seguridad Social en Salud*

### **PROYECTOS**

*2.2.1.1 Garantizaremos la continuidad y el aumento de la cobertura en régimen subsidiado en salud de la población más pobre y vulnerable y de acuerdo a las metas del gobierno nacional hasta lograr el 100% de aseguramiento de la población en estratos uno y dos.*

*2.2.1.3. Fortaleceremos las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad con el diseño e implementación del plan estratégico municipal de salud de intervenciones colectivas orientadas a fortalecer la salud mental de los Ansermenses, constituir la cultura de estilos de vida saludables y la salud sexual y reproductiva de manera responsable, disminuir los índices de desnutrición infantil y garantizar las coberturas óptimas de vacunación para evitar la presencia de enfermedades inmunoprevenibles de la infancia, y así mismo fortalecer las acciones de vigilancia en salud pública. La educación y en especial su articulación con la salud constituirán la política pública municipal para la intervención en la problemática de salud pública.*

*2.2.1.4. Apoyaremos las acciones de la ESE municipal para mejorar la accesibilidad de la población a los servicios de salud, fortaleciendo la estrategia*

*de atención primaria para desconcentrar los servicios de salud, potenciar la acción comunitaria y universalizar la cobertura.*

### **2.3. SUBSECTOR: CULTURA**

#### **2.3.1. OBJETIVO ESPECIFICO:**

*Fortalecer institucional y financieramente el sector de la cultura para impulsar el desarrollo, la promoción y formación integral del talento humano de las diferentes expresiones artísticas y culturales del municipio.*

#### **PROYECTOS**

*2.3.1.1. Impulsaremos las actividades artísticas, musicales, teatrales, estéticas y el folclor local, y demás expresiones culturales y de nuevas tecnologías aplicadas a la cultura en el municipio y dotaremos de los implementos necesarios la Casa de la Cultura.*

*2.3.1.2. Gestionaremos los recursos para acondicionar el auditorio de la casa de la cultura para potenciar su funcionamiento.*

*2.3.1.3. Apoyaremos la formación y capacitación de monitores para el arte y la cultura de manera que se pueda reproducir y multiplicar las expresiones artísticas y culturales de nuestras gentes en barrios, corregimientos y veredas.*

*2.3.1.4. Reactivaremos la banda marcial de la paz en convenio con la Institución Santa Ana de los Caballeros*

*2.3.1.5. Fortaleceremos “El canal local de TV. un espacio para la integración, la educación y el desarrollo”.*

*2.3.1.6. Apoyaremos a nuestros talentos grupales e individuales para que se constituyan en embajadores de nuestra imagen en la región, el departamento y la nación.*

### **2.4. SUBSECTOR: DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE**

#### **2.4.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

*Mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios institucionales del deporte y la recreación y las posibilidades de aprovechamiento del tiempo libre a toda la población, con énfasis en la niñez y la juventud.*

#### **PROYECTOS**

*2.4.1.1. Construiremos una pista para la práctica del bicicross.*

*2.4.1.2. Construiremos, adecuaremos y realizaremos mantenimiento preventivo de los escenarios y campos deportivos del Municipio*

*2.4.1.3. Construiremos parques infantiles ecológicos en los corregimientos y veredas*

2.4.1.4. Estableceremos convenios con la Corporación para la Recreación Popular de Ansermanuevo para la atención de la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre de niños, jóvenes y adultos.

2.4.1.5. Fortaleceremos las escuelas de formación deportiva actuales y ampliaremos las posibilidades hacia otras disciplinas. Vincularemos los instructores que sean necesarios priorizando su actividad hacia la formación y capacitación de nuestros propios monitores.

2.4.1.6. Realizaremos programas de formación y capacitación a los diferentes actores, dirigentes, profesores, líderes comunales en deporte, recreación y educación física del municipio en todas sus disciplinas.

2.4.1.7. Dotaremos de implementos necesarios para la enseñanza y aprendizaje del deporte, la recreación, y la educación física a los clubes organizados, juntas de acción comunal, e Instituciones Educativas.

2.4.8. Diseñaremos un calendario de eventos o programaciones para las diferentes torneos o competencias donde se incluyan y atiendan las veredas y corregimientos.

## **2.6. SUBSECTOR: ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE**

### **2.6.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Fortalecer y apoyar la oficina de gestión social o de la primera dama del municipio para articular su gestión a los programas y proyectos del municipio de tal forma que se pueda garantizar la atención de las necesidades básicas de niños, jóvenes, adultos mayores, madres cabeza de hogar, mujeres, madres comunitarias, personas en situación de discapacidad y población desplazada.

### **PROYECTOS:**

2.6.1.1. Impulsaremos y apoyaremos las acciones de capacitación, liderazgo y atención de la mujer y posibilitándole su participación en los espacios de gestión ciudadana.

2.6.1.2. Apoyaremos a la mujer empresaria en el financiamiento, capacitación, comercialización y asistencia técnica. Estimularemos la conformación de grupos asociativos

2.6.1.3. Desarrollaremos acciones de atención integral (actividades productivas, culturales y deportivas), a los adultos mayores, fortaleciendo la atención del hogar del abuelo con enfoque humanizado.

2.6.1.4. Apoyaremos permanentemente y de manera integral al los grupos organizados del adulto mayor e hipertensos.

2.6.1.5. Fortaleceremos las acciones de atención integral a la niñez y juventud dentro de las políticas del gobierno nacional y la legislación específica para esta población.

2.6.1.6. Atenderemos a la población desplazada de acuerdo a las políticas del gobierno nacional.

2.6.1.7. Apoyaremos los programas que benefician a las personas en situación de discapacidad y sus familias.

### **3. EJE INSTITUCIONAL Y DE GOBERNABILIDAD**

#### **3.1. SUBSECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

##### **3.1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO**

*Vincular a la ciudadanía a la gestión gubernativa desde la toma de decisiones hasta las mismas iniciativas de gestión y de intervención para potenciar el sentido de pertenencia hacia el territorio.*

##### **PROYECTOS**

*3.1.1.1. Fortaleceremos y promocionaremos los mecanismos de participación juvenil y la participación de la mujer en las políticas públicas.*

*3.1.1.2. Fortaleceremos y promocionaremos la participación comunitaria y ciudadana y los procesos organizacionales y comunitarios en el municipio.*

*3.1.1.3. Implementaremos la estrategia de los consejos comunales y el desplazamiento del alcalde y su gabinete a las reuniones de las Juntas de Acción Comunal y todo tipo de actividad donde se reúna la comunidad.*

*3.1.1.4. Facilitaremos y estimularemos las acciones y las organizaciones de veeduría ciudadana para la vigilancia de la eficiencia y eficacia del gasto público social*

#### **3.2. SUBSECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.**

##### **3.2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO.**

*Fortalecer la cultura ciudadana para el ordenamiento del espacio público y el fomento de la convivencia ciudadana. Propiciar además las estrategias de organización y seguridad para intronizar la cultura de la población hacia el concepto de ciudad pequeña.*

##### **PROYECTOS**

*3.2.1.1. Diseñaremos y ejecutaremos un programa de señalización vial horizontal y vertical y ordenamiento del tráfico vehicular*

*3.2.1.2. Realizaremos campañas educativas para difusión de las normas de tránsito.*

*3.2.1.3. Desarrollaremos una cultura ciudadana para el buen trato, la convivencia pacífica y la resolución pacífica de conflictos.*

*3.2.1.4. Diseñaremos y habilitaremos el sistema local de la Central de transporte público previa concertación con los transportadores del municipio.*

### **4. EJE TERRITORIAL**

#### **MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE SERVICIOS BÁSICOS, VIVIENDA, SANEAMIENTO BÁSICO**

##### **4.1. SUBSECTOR: MALLA VIAL URBANA Y RURAL**

#### **4.1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO.**

*Modernizar, optimizar y consolidar la infraestructura vial del municipio.*

#### **PROYECTOS**

*4.1.1.1. Organizaremos el tránsito de tal forma que se agilice el flujo vehicular y minimice los riesgos de deterioro de la malla vial urbana, así como el control del volumen transportado en los vehículos pesados.*

*4.1.1.2. Diseñaremos e implementaremos un rígido cronograma de mantenimiento de vías rurales articulado al programa de peones caminaremos. Simultáneamente adelantaremos programas de construcción de las obras de arte, cunetas, muros de contención y demás obras complementarias requeridas para el manejo de las aguas lluvias y todo tipo de obra necesaria para la conservación y estabilización de taludes.*

*4.1.1.3. Gestionaremos los recursos para el mejoramiento de la malla vial intermunicipal, urbana y rural que genere movilidad como elemento estructurante de integración en el territorio articulado a los corredores viales regionales.*

#### **4.2. SUBSECTOR SANEAMIENTO BÁSICO**

##### **4.2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO**

*Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios públicos de aseo y alcantarillado, fortaleciendo la gestión para la prestación del servicio con calidad y eficiencia.*

#### **PROYECTOS**

*4.2.1.1. Adelantaremos programas de mantenimiento, reposición, adecuación y ampliación de la infraestructura del alcantarillado en la cabecera municipal y en los corregimientos del Villar y vergel previo estudio y priorización de necesidades.*

*4.2.1.2. Desarrollaremos programas de captación y canalización de aguas lluvias y residuales en la cabecera municipal y en la zona rural.*

*4.2.1.3. Administraremos el proceso de recolección y disposición final de residuos sólidos de conformidad con las disposiciones legales vigentes y el PGIRS(Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos).*

*4.2.1.4. Gestionaremos recursos que posibiliten la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en la cabecera Municipal y los Corregimientos.*

#### **4.3. SUBSECTOR VIVIENDA SOCIAL**

##### **OBJETIVO ESTRATEGICO**

*Mejorar las condiciones de habitabilidad de los Ansermenses como condición fundamental para elevar la calidad de vida.*

**PROYECTOS**

4.3.1.1. *Adelantaremos programas de mejoramiento de vivienda urbana y rural para una cobertura mínima de 300 unidades en los próximos 4 años. Se incluirán dentro de este propósito la construcción de baterías sanitarias*

4.3.1.2. *Apoyaremos los planes y programas de vivienda de Interés Social establecidos.*

4.3.1.3. *Gestionaremos los recursos que permitan acceder a la construcción de vivienda nueva en las zonas urbana y rural.*

**4.4. SUBSECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

**4.4.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO**

*Disminuir o atenuar los riesgos y atender de manera oportuna los eventos que atenten contra la seguridad de los ciudadanos ansermenses.*

**PROYECTOS**

4.4.1.1. *Gestionaremos los recursos necesarios para proceder a la reubicación de viviendas establecidas en zonas de riesgo.*

4.4.1.2. *Reactivaremos y le daremos funcionalidad al CLOPAD (Comité Local de Prevención y Atención de Desastres)*

**5. EJE AMBIENTAL**

**PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE**

**5.1. AGUA POTABLE.**

**5.2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO**

*Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de la oferta hídrica y el suministro de agua potable, para la prestación del servicio con calidad y eficiencia.*

**PROYECTO.**

4.2.1.1. *Adelantaremos la Reposición, mantenimiento, adecuación y ampliación de infraestructuras del sistema de agua potable urbana y rural.*

4.2.1.2. *Adelantaremos acciones de protección, conservación y recuperación los ecosistemas estratégicos y las cuencas hidrográficas.*

4.4.1.3. *Diseñaremos y ejecutaremos un plan de estímulos e incentivos a los propietarios de los predios que dediquen zonas especiales de protección y conservación del recurso hídrico.*

4.4.1.4. *Adquiriremos los predios necesarios para protección de zonas abastecedoras de los acueductos.*

4.1.4.5. *Adelantaremos programas de reforestación y aislamiento en los predios de propiedad del municipio.*

## **5.2. MEDIO AMBIENTE**

### **5.5.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

*Mejorar la calidad ambiental en el municipio preservando el patrimonio ambiental y paisajístico fortaleciendo la participación comunitaria*

### **PROYECTOS**

*5.5.2.1. Adelantaremos acciones de capacitación y sensibilización de la comunidad en el uso, explotación y conservación de la guadua con apoyo del SENA.*

*5.5.2.2. Desarrollaremos campañas de protección, conservación, vigilancia y recuperación de áreas forestales, zonas de ladera del territorio y protección de los ecosistemas.*

*5.5.2.3. Conformaremos senderos ecológicos con apoyo de la comunidad para sensibilizar a la comunidad en el componente ambiental.*

*5.5.2.4. Estableceremos parcelas demostrativas en sistemas silbo pastoriles gestionando recursos con entidades del sector.*

*5.5.2.5. Incentivaremos la conformación de grupos ecológicos y ambientalistas.*